

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 28 de noviembre del 2025.

VISTO el Expediente Nº MS-E-84280-2024, del registro de esta gobernación; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante el citado en el VISTO se tramita la prórroga al Contrato referente a la de la Compra Directa N° 00225/2024 adjudicada mediante Disposición D.G. H.R.R.G. N° 2788/2024, referente a la contratación directa por compulsa abreviada de cinco (5) agentes para el Servicio de Higiene Hospitalaria del Hospital Regional Rio Grande.

Que en orden gen N° 193 obra nota de la Jefa del Departamento de Servicios Generales del Hospital Regional Rio Grande indicando que persiste la necesidad de la prestación del servicio, por el periodo de un año.

Que en orden N° 196 obra autorización a la prórroga por la Dirección General del HRRG.

Que en orden N° 195 obra autorización para dar inicio de la prórroga por la Dirección Administrativa del HRRG.

Que en orden gen N° 201 obra aceptación de la prórroga por los proveedores; Achucarro Fiama Denis, Agüero Valdez Roxana Aiken, Gómez Marisa Isabel, López Vargas Franco Lautaro y Pérez Paula Rosana.

Que teniendo en consideración las anteriores actuaciones es necesario dictar el presente acto administrativo y proseguir con la confección de las adendas correspondientes.

Que se suscribe el presente acto administrativo referente a la prórroga de contrato con vigencia a partir del 20 de diciembre del año 2025 por el término de un (01) año, siguiendo los términos de los contratos originales mencionados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, celebrados con el Hospital Regional Río Grande.

Que la presente prorroga se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18 inc. k), Ley provincial N° 1580 y su Decreto Provincial N° 10/25, Ley N° 1465 y su Decreto Provincial N° N°674/11.

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria del ejercicio económico en vigencia correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14; Ley N° 1004, Ley N° 1015 Art. 18 incisó k), Ley N° 1465 y N° 1580/25, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21. N°188/23, N°565/23 Anexo I-III, N°01/24 y N° 10/25, Resolución M.E. N° 148/24 y las Resoluciones de Contaduría General de la Provincia N°38/21, N° 43/22 y sus modificatorias y complementarias; Resolución O.P.C. N°202/20, N°17/21 Anexo 1 Capítulo I Apartado a) Y N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial Nº 1004, Nº1015 Decreto Provincial Nº1742/15, N°188/23, N°565/23 Anexo III y Resolución M.S. N° 2302/23 Anexo I.

Por ello:

## LA DIRECCIÓN GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la prórroga a los Contratos de Servicios mencionados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, con vigencia a partir del 20 de diciembre del 2025, por el término de un (01) año siguiendo los términos de su original. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar las cláusulas de la adenda de prórroga los contratos de locación de Servicio.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Hospital Regional Río Grande

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 9015UG - U.G.C UC9015 – RAF 577- C.J.Uo 1-09-09, según inciso 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Comunicar a los interesados, dar al boletín oficial de la Provincia y archivar.

## DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. Nº 3546/25.-

HRRG PV

Farm. Viviana C. Müller Parmacéutica MN/11612 MP 007 Ehrentora General Hospital Regional Rio Grande



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Hospital Regional Río Grande

## <u>ANEXO I</u> <u>DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. Nº 3546/25.-</u>

PROVEEDOR	CONTRATO N°	ADENDA Nº
Achucarro Fiama Denis	N° 147/2024	N° 100/2025
Agüero Valdez Roxana Aiken	N° 150/2024	N° 101/2025
Gómez Marisa Isabel	N° 151/2024	N° 102/2025
López Vargas Franco Lautaro	N° 149/2024	N° 104/2025
Pérez Paula Rosana	N° 148/2024	N° 103/2025

HRRG PV

Farm. Viviana C. Müller Farmacunta MN-11612 MP 007 Exercista General Hospital Regional Rio Grande